

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2020-3679 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa para construcción de instalaciones, y aprobación del proyecto de ejecución de: Proyecto constructivo de autorización de instalaciones, red y acometida de gas natural (MOP 16 bar) para suministro a Sistemas Britor, S.L. Expediente IGN-14-20.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre; el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo en su Título II Capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007); la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2015), el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, en su ITC-ICG 01 apartado 2. Autorización administrativa; el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Ned España Distribución Gas, S. A.U.
Avenida Reina Victoria, 2 y 4, 39004 Santander.

Objeto: Autorización administrativa previa para construcción de instalaciones, de: "Proyecto constructivo de autorización de instalaciones, red y acometida de gas natural (MOP 16 bar) para suministro a Sistemas Britor, S. L.", y que afecta al municipio de Santander.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE-EN 437:2019 como gas de la segunda familia.

Situación: extensión de red en APA (5«MOP≤16 bar) que derivará del gasoducto de Alta Presión "Ramal Torrelavega - Camargo" construido en acero Ø 12" API 5L, propiedad de Ned España Distribución Gas S. A.U, y situado en la calle Joaquín Salas (Carretera CA-306), lindando con el Polígono Industrial Mercasantander, en el municipio de Santander. El punto de conexión se situará entre los vértices VR-21 A y VR-21 B del citado gasoducto (ubicación exacta en planos del proyecto SAT-TRA-01).

Instalaciones comprendidas:

— 282 metros de red de conducción de gas natural mediante tubería de acero API 5L-Gr. X-42 de Ø 4" 5«MOP≤16 bar.

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 113

- 9 m de acometida mediante tubería de acero API 5L-Gr. B de Ø 2" 5«MOP≤16 bar.
- Valvulería (3 unidades) en acero de Ø 4" y 2" respectivamente 5«MOP≤16 bar.

Presión máxima de operación MOP: Red de alta presión según UNE 60310 5«MOP≤16 bar.

Presión mínima en el punto de consumo (MOP 16 bar): 3 bar.

Presupuesto: 128.187,82 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el Servicio de Energía de esta Dirección General, sito en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria - calle Albert Einstein, 2- cuarta planta, 39011 Santander, o en la página web de esta Dirección General <http://www.dgicc.cantabria.es/informacion-publica>, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de marzo de 2020.
El director general de Industria, Energía y Minas,
Raúl Pelayo Pardo.

2020/3679